

INTERVENCIÓNES DE NÓMINAS REALIZADAS

MES DE DICIEMBRE

AÑOS FISCALES 2023-2024 Y 2024-2025

REGIONES	MENSUAL		CAMBIO		ACUMULADOS		CAMBIO	
	2023-24 - R	2024-25 - *	ABSOLUTO	PORCENTUAL	2023-24 - R	2024-25 - *	ABSOLUTO	PORCENTUAL
ARECIBO	9	9	-	-	33	66	33	100.0
PERMANENTES	1	4	3	**	5	16	11	**
EVENTUALES	8	5	(3)	(37.5)	28	50	22	78.6
MINILLAS SUR	12	6	(6)	(50.0)	43	40	(3)	(7.0)
PERMANENTES	-	-	-	-	3	5	2	66.7
EVENTUALES	12	6	(6)	(50.0)	40	35	(5)	(12.5)
MAYAGÜEZ	-	-	-	-	-	-	-	-
PERMANENTES	-	-	-	-	-	-	-	-
EVENTUALES	-	-	-	-	-	-	-	-
HUMACAO/FAJARDO	6	4	(2)	(33.3)	45	35	(10)	(22.2)
PERMANENTES	6	3	(3)	(50.0)	41	27	(14)	(34.1)
EVENTUALES	-	1	1	***	4	8	4	100.0
PONCE	8	3	(5)	(62.5)	110	44	(66)	(60.0)
PERMANENTES	7	2	(5)	(71.4)	35	25	(10)	(28.6)
EVENTUALES	1	1	-	-	75	19	(56)	(74.7)
BAYAMÓN	10	-	(10)	(100.0)	42	10	(32)	(76.2)
PERMANENTES	3	-	(3)	(100.0)	9	-	(9)	(100.0)
EVENTUALES	7	-	(7)	(100.0)	33	10	(23)	(69.7)
CAROLINA	8	-	(8)	(100.0)	68	14	(54)	(79.4)
PERMANENTES	8	-	(8)	(100.0)	26	12	(14)	(53.8)
EVENTUALES	-	-	-	-	42	2	(40)	(95.2)
CAGUAS	-	-	-	-	28	88	60	**
PERMANENTES	-	-	-	-	10	3	(7)	(70.0)
EVENTUALES	-	-	-	-	18	85	67	**
AGUADILLA	-	-	-	-	-	-	-	-
PERMANENTES	-	-	-	-	-	-	-	-
EVENTUALES	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL	53	22	(31)	(58.5)	369	297	(72)	(19.5)
PERMANENTES	25	9	(16)	(64.0)	129	88	(41)	(31.8)
EVENTUALES	28	13	(15)	(53.6)	240	209	(31)	(12.9)

* MENOS DEL UNO POR CIENTO

** MÁS DEL CIENTO POR CIENTO

*** INDEFINIDO

R*- Datos revisados en año anterior.***- Datos sujetos a revisión en año vigente.

Fuente de información: Informes mensuales de la sección de Intervenciones de las diferentes regiones. Sujeto a revisión.

Nota: Si hay intervenciones realizadas, debe informarse las pólizas envueltas en las intervenciones así como los años intervenidos. El concepto de "intervención realizada" es considerado por algunas áreas/oficinas como una intervención realizada es igual a un patrono intervenido/investigado/auditado. Otras áreas/oficinas consideran que una intervención realizada es igual a una póliza intervenida independientemente de si es un solo patrono intervenido/investigado/auditado. Este dato puede corroborarse comparando cantidad de intervenciones realizadas (patrono o intervenidos) vs cantidad de pólizas intervenidas. Se sugiere referirse al documento "NP 02-16-04" del 26 de abril de 2016 aprobada mediante la resolución A-46-2016, acerca de las normas de la emisión de cartas de relevo dado que la instrucción 4.c. puede impactar los datos de intervenciones realizadas: "Solamente se ordenará la intervención de los libros de contabilidad patronales en aquellas pólizas eventuales cuya prima estimada sea igual o mayor de \$5,000. Si la prima es menor de \$5,000, sólo procederá la intervención a solicitud del patrono o cuando existan circunstancias que así lo exijan." 1/Algunas localidades informan que patrono con pólizas con diferente número de póliza se considera como "una intervención realizada es igual a una póliza intervenida independientemente de si es un solo patrono intervenido/investigado/auditado." Algunas localidades indican un año póliza eventual intervenido por cada póliza eventual investigada dado que generalmente la cubierta de póliza eventual es de un año. Las intervenciones de pólizas permanentes pueden contener hasta cinco (5) años póliza en cada intervención. 2/Hay oficinas regionales que han informado que no tienen jefe en intervención de Pólizas: Arecibo, Mayagüez, Ponce, Bayamón, Carolina y Aguadilla. Las siguientes localidades informaron cero intervenciones completadas durante los años fiscales 2022-23, 2023-24 y JUL A DIC2024-25: Aguadilla. Los informes de DIC2024-25 de las siguientes localidades NO han sido recibidos a la fecha y hora de publicación de esta tabla: Mayagüez, Bayamón, Carolina, Caguas, Aguadilla. Esta tabla sustituye a Fecha de publicación: 21/ene/2025, 3:38pm.

Preparado por: Oficina de Planificación y Estadísticas (bmga)

Persona Responsable: Jefe de Planes Estratégicos, Carlos Acevedo Ibarra ext. 5138

Correo electrónico: carlos.acevedo@cfse.org.pr

Dirección Postal: P.O. BOX 858, Carolina, P.R.

Dirección Física: Bo. San Antón, Comunidad Escolar PR #9, Ave. 65 de Infantería Intersección Carr. 887 al

lado de Plaza Escolar), Edificio Anexo

Teléfono: (787) 757-6180, exts. 5175, 5138, 5193, 5171 y 5174

Fecha de Publicación: Mensual

Fecha Esperada de Publicación: Primeros cinco días del siguiente mes.

Fuente de Información: Las estadísticas presentadas provienen de los datos recopilados de las diferentes

áreas y oficinas por la Oficina de Planificación y Estadística de la CFSE.

Marco Legal: Estos datos estadísticos se preparan y mantienen para cumplir con la Ley Orgánica de la

Corporación del Fondo del Seguro del Estado, TULPRA, Sección 1 b, 3, (g) la cual dispone sobre la

recopilación de datos estadísticos para informes anuales a someterse a la Rama Ejecutiva y a la Junta de

Directores.

Para obtener una copia: Visite nuestras oficinas de lunes a viernes de 8:00am a 4:30 pm para obtener

una copia física. También puede acceder a la página "Web" de la CFSE www.bmfpr.com. Además,pueden acceder al Instituto de Estadística de Puerto Rico: https://estadisticaspr.gov/let_user/oid y<https://estadisticaspr.gov/inventario-de-estadisticas/datos-estadisticos-mensuales>

Oficina de Planificación